



Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia
Roque Torres Sánchez
Por delegación de competencias del Rector
(R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de 2024)



SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
13/04/2026



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN DEL PLAN PROPIO DE APOYO A LA I+D+i (PROGRAMA PARDI-JUNIOR) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), este Vicerrectorado dicta la presente Resolución con base en los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO. - Por Resolución R-324/26, del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de la Universidad Politécnica de Cartagena se efectuó la convocatoria de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral en formación del Plan Propio de Apoyo a la I+D+i 2026-2030 (Referencia: Programa PARDI-JUNIOR) correspondiente al año 2026.

SEGUNDO. - Dicha convocatoria se publicó en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

En la convocatoria se establece que, a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena la relación provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, que figura en el anexo a la presente Resolución.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAQXV Y79E XWRX YKFK

Resolución Rectoral Nº 449 de 13/04/2026 "Relación provisional de personas admitidas y excluidas Pardi-Junior 2026" - SEGRA 567167

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>



Vicerrector de Investigación, Innovación y
Transferencia
Roque Torres Sánchez
Por delegación de competencias del Rector
(R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de
2024)



SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
13/04/2026

SEGUNDO: Publíquese en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

TERCERO: A partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena, las personas interesadas tienen un plazo de 5 días hábiles para la presentación de subsanaciones o reclamaciones.

Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Universidad Politécnica de Cartagena, en la siguiente dirección: Registro Electrónico - Solicitud General (<https://sede.upct.es/pagina/registro-electronico>).

CUARTO: De acuerdo con lo previsto en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas esta publicación sustituye la notificación personal a las personas interesadas y produce los mismos efectos.

Firmado electrónicamente por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, por delegación de competencias del Rector, por Resolución R-649/24, de 18 de julio (BORM 24/07/2024), **Roque Torres Sánchez**





Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferecia
 FIRMADO POR
 Roque Torres Sánchez
 Por delegación de competencias del Rector
 (R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de 2024)



SELLO
 Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
 13/04/2026



Universidad
 Politécnica
 de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
 UNIVERSITY OF
 TECHNOLOGY



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ANEXO. Relación provisional de personas admitidas y excluidas

Persona Solicitante	Documento de identidad	Admitido/a*	Causa de exclusión
Andreo Oliver, Francisco Javier	***1345**	Sí	
Caparrós García, Tomás	***0892**	Sí	
García Mathys, Alexandra	***3863**	Sí	
Guerrero Romero, José David	***5603**	Sí*	
Hadag, Mochine	****1942*	No	1, 2
Matos Uceta, Ariel Antonio	****0326	Sí	
Hernández Mateos, Antonio David	***5269**	No	3
Inglés Muñoz, Guillermo	***5011**	Sí	
Khihli, Saad	****6062*	Sí	
Lozano Juárez, Ana María	***7931**	No	1
Martínez Ballester, Silvia	***5472**	Sí	
Martínez Vicente, Pablo Antonio	***3854**	Sí	
Morales Bermejo, Enrique	***4173**	Sí*	
Moreno Díaz, Alejandro	***2878**	No	1
Pedreño Martínez, Rubén	***6043**	Sí	
Pinales Arias, Nicol Marí	****3168*	Sí*	
Ramos Gómez, Jhonny Ismael	****6135*	Sí	
Roca Pedreño, Alejandro	***2392**	Sí	
Ródenas Pérez Cuadrado, Fernando	***5529**	Sí*	
Rodríguez Sánchez de Molina, Nieves	***5985**	Sí	
Siracussa Pilotti, Nieves	***1153**	Sí	
Toledo Aguilera, Joan	***5293**	Sí*	
Valle Alcaraz, Covadonga	***5539**	Sí	
Villaescusa de Gea, Pilar	***1491**	Sí	

* La falta de matriculación al inicio del curso académico 2026-2027 comportará la exclusión de la persona adjudicataria (base 12.4 de la convocatoria).

Causa de exclusión:

1. Falta de Certificado académico de la titulación de Grado.
2. Falta de Declaración de equivalencia de notas medias de estudios realizados en centros extranjeros.
3. Director de tesis presenta dos solicitudes.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNA A AQXV Y79E XWRX YKFK

Resolución Rectoral Nº 449 de 13/04/2026 "Relación provisional de personas admitidas y excluidas Pardi-Junior 2026" - SEGRA 567167

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>



Vicerector de Investigación, Innovación y Transparencia
Roque Torres Sánchez
Por delegación de competencias del Rector
(R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de 2024)



SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
13/04/2026



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Forma de subsanación:

1. Remisión de Certificado académico de la titulación de Grado en el que figuren las calificaciones obtenidas y fechas de obtención de las mismas a las materias que constituyen el programa de las titulaciones o enseñanzas que se recojan
2. Remisión de Declaración de equivalencia de notas medias de estudios de Grado realizados en centros extranjeros que se obtenga empleando el procedimiento disponible en la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
3. No es subsanable.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AQXV Y79E XWRX YKFK

Resolución Rectoral Nº 449 de 13/04/2026 "Relación provisional de personas admitidas y excluidas Pardi-Junior 2026" - SEGRA 567167

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>